



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE IGUALDAD.

VII CERTAMEN LOCAL DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

“25N Empieza en casa”

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de Noviembre), la Delegación para la Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona convoca el **VII Certamen de Cortos contra la Violencia de Género.**

La participación en el Certamen se llevará a cabo a través de la elaboración y presentación de un Corto que estará relacionado con el tema **“25N Empieza en casa”**, con la finalidad de contribuir a sensibilizar y construir una sociedad libre de violencia de género, de acuerdo a las siguientes **BASES:**

PARTICIPANTES.

1.- Podrán participar en el Certamen el alumnado de los I.E.S. de Carmona, así como aquel alumnado que curse la ESO en cualquier otro centro educativo de nuestra localidad, de forma individual o grupal.

TEMÁTICA.

2.- El Corto versará sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y sobre la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

PRESENTACIÓN.

3.- El Corto no podrán exceder de 5 minutos, pudiendo grabarse con móvil, cámara de vídeo o tableta. Se presentará en PENDRIVE, en soporte MP4 o AVI independientemente de como se haya creado.

De acuerdo con lo establecido Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los usuarios que sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Carmona con la finalidad establecida en el esquema de tratamiento de datos "Actividades coeducativas con menores" de la Delegación de Igualdad y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. En cualquier momento, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de la información sobre sus datos personales de manera gratuita ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Carmona o mediante correo electrónico a dpd@carmona.org. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.carmona.org/pprivacidad.php>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE IGUALDAD.

4.- El PENDRIVE irá en sobre cerrado y en su carátula figurará VII CERTAMEN LOCAL DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO y en su interior una solicitud de participación, donde conste nombre y apellidos del alumnado participante, el curso, el centro escolar y expresado literalmente el punto 13 de las Bases (“La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes bases”) junto con una declaración firmada autorizando su uso para ser reproducido y difundido con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este Certamen.

En el caso de menores de edad la solicitud deberá ir también firmada por la madre, padre o representante legal.

5.- El plazo de las solicitudes **finaliza el día 21 de Noviembre de 2023**, a las 12.00 horas. Los trabajos serán entregados al profesorado responsable en Coeducación del centro educativo.

JURADO.

6.- Tanto la selección como el otorgamiento del premio estará a cargo de un Jurado formado por: 1 representante de la Delegación de Educación, 1 representante de la Delegación de Juventud, 1 representante de la Delegación de Comunicación y el personal técnico de la Delegación para la Igualdad, presidido por la Concejala-Delegada para la Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Creatividad y originalidad hasta 25 (0-25) puntos.
- Innovación y calidad hasta 25 (0-25) puntos.
- Impacto del mensaje hasta (0-25) puntos.
- Contribución a la sensibilización social para conseguir una sociedad de violencia de género hasta 25 (0-25) puntos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE IGUALDAD.

FALLO Y PREMIO.

7.- Se establecen cuatro premios por cada modalidad:

- **Modalidad 1** (para alumnado de 1º y 2º de la ESO y Formación Profesional Básica).
- **Modalidad 2** (para alumnado de 3º y 4º de la ESO y Ciclos Formativos Medios).
- **Modalidad 3** (para alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos Superiores).

8.- Los premios consistirán cada uno de ellos en un bono canjeable por un lote de material escolar por el valor y beneficiarios que se indican:

- Premios para el alumnado: 200 euros (primer premio) y 100 euros (segundo premio).
- Premios para los centros educativos en los que el alumnado premiado cursa sus estudios: 100 euros (primer premio) y 50 euros (segundo premio).

Todo el alumnado participante recibirá un diploma en agradecimiento a su participación.

9.- El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto si se estimase incumplimiento en los trabajos presentados, según los criterios de valoración.

10.- El fallo del Jurado se hará público el 24 de noviembre de 2023, en un acto público en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, donde se entregarán los premios y se procederá al visionado de los Cortos ganadores.

11.- El alumnado premiado deberá acudir personalmente a recoger el premio, junto con el profesorado responsable en Coeducación y cualquier otro profesorado que designe la dirección del centro educativo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

DELEGACIÓN DE IGUALDAD.

12.- El otorgamiento del premio implica que la obra premiada quede en propiedad del Ayuntamiento de Carmona, así como la cesión de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la misma, reservándose el Ayuntamiento el derecho de emitir el Corto ganador en los medios de comunicación, página web del Consistorio, página web de los centros educativos, etc.

13.- La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes Bases.

Para cualquier información adicional consultar:

Centro Municipal de Información a la Mujer

Delegación para la Igualdad. Excmo. Ayuntamiento de Carmona

C/ Fuente Viñas, s/n

Tfno. 954 19 16 28

E-mail: centromujer@carmona.org

De acuerdo con lo establecido Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los usuarios que sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Carmona con la finalidad establecida en el esquema de tratamiento de datos "Actividades coeducativas con menores" de la Delegación de Igualdad y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. En cualquier momento, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de la información sobre sus datos personales de manera gratuita ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Carmona o mediante correo electrónico a dpd@carmona.org. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.carmona.org/pprivacidad.php>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DELEGACIÓN DE IGUALDAD.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

VII CERTAMEN LOCAL DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2023

DATOS DEL ALUMNADO PARTICIPANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
FECHA DE NACIMIENTO	
TELÉFONO DE CONTACTO	
E-MAIL	
CURSO	
CENTRO ESCOLAR	

HAGO COSTAR que la participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes bases.

Igualmente **AUTORIZO** el uso del Corto para ser reproducido y difundido con la finalidad de promover las ideas y valores objeto del Certamen.

Fdo: Alumnado participante.

Fdo: Madre/Padre/Representante legal (*)

D.N.I. _____

(*) En el caso de menores de edad la solicitud deberá ir también firmada por la madre, padre o representante legal.

De acuerdo con lo establecido Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los usuarios que sus datos serán tratados por el Ayuntamiento de Carmona con la finalidad establecida en el esquema de tratamiento de datos "Actividades coeducativas con menores" de la Delegación de Igualdad y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. En cualquier momento, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de la información sobre sus datos personales de manera gratuita ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Carmona o mediante correo electrónico a dpd@carmona.org. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.carmona.org/pprivacidad.php>